



**La Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina
CONVOCA
Al concurso para el diseño de la identidad gráfica (logotipo) del
Laboratorio de Genética de la Licenciatura en Ciencia Forense**

Facultad de Medicina



BASES

1. La presente convocatoria estará abierta a los estudiantes inscritos en cualquier año de las licenciaturas y posgrados que imparte la Facultad de Medicina de la UNAM.
2. Los interesados podrán participar con propuestas de manera individual.
3. Se aceptarán únicamente diseños originales e inéditos.
4. Los diseños se entregarán en un CD o en USB en formato .ai, .eps, .cdr en curvas o vectorizado, en caso de utilizar gradientes o mayor cantidad de colores es necesario entregar el archivo en formato .psd de 20 cm de alto, con una resolución de 300 dpi e impresiones a color del diseño de 2, 4 y 12 centímetros de altura.
5. Cada propuesta deberá entregarse, en un sobre tamaño carta cerrado y membretado con el seudónimo del autor, acompañado de una fotocopia de la credencial del alumno; al interior del sobre deberá incluirse también la siguiente información:
 - Nombre completo del participante
 - Correo electrónico
 - Número de cuenta
 - Descripción de la propuesta
6. La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **miércoles 8 de mayo de 2019**.
7. Los trabajos se deberán entregar en la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense, ubicada en Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria. En un horario de 9 a 19 horas.
8. Se entregará un reconocimiento oficial al trabajo que sea considerado como ganador, una caja anatómica basada en las láminas de J.M. Bourger y N.H. Jacob y una publicación de nuestro Palacio de la Escuela de Medicina.
9. La selección de las propuestas ganadoras estarán a cargo de un jurado calificador compuesto por académicos de la Licenciatura en Ciencia Forense y expertos de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina. Su fallo será definitivo e inapelable.
10. El logotipo ganador se dará a **conocer el 20 de mayo de 2019** a través de la *Gaceta Facultad de Medicina* y el premio se entregará en una ceremonia que organizará la Licenciatura en Ciencia Forense para este fin.
11. La ganadora o el ganador cederá los derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina de la Abogacía General.
12. El diseño ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que la UNAM elabore para difundir las actividades de la Licenciatura en Ciencia Forense y su Laboratorio de Genética.
13. La Licenciatura en Ciencia Forense podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.
14. Los trabajos que no resulten ganadores se regresarán a los autores en la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense.
15. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán eliminadas.
16. La Facultad de Medicina y la Licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM, guardarán confidencialidad con base en lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
17. La participación en la presente convocatoria implica expresamente la aceptación de los términos y bases.
18. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado calificador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, 8 de abril de 2019

Dr. Germán Fajardo Dolci

Director de la Facultad de Medicina

Dra. Zoraida García Castillo

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense